

mas. Yo creo que la autonomía lo que está haciendo es profundizar en estos problemas, conocerlos, resolverlo, tenerlos más próximos, y yo en este momento puedo afirmar, sin miedo a equivocarme que nuestro instrumento de actuación es el presupuesto, un presupuesto que se define fundamentalmente hacia la inversión, hacia esas capas de la sociedad que más solidaridad necesitan de las administraciones públicas, como por ejemplo el paro, que es una lacra social en todas partes y también en Castilla-La Mancha. La Junta de Comunidades, que no tiene competencia en esa materia, sin embargo si tiene la sensibilidad del problema humano y social, por lo que le dedica dos mil millones de pesetas y ojalá pudiéramos hacer más.

Los asuntos económicos y otras cosas

—Nos gustaría que aclarase una cosa a los lectores de nuestra revista: el superávit del presupuesto del año pasado. ¿Acaso no había urgencias en que emplear ese dinero sobrante?

—Cuando sobra dinero en proyectos de inversión, indudablemente, es que no se sabe gastar, es que no se financia bien o hay alguna anormalidad que es menester corregir. Por suerte para nosotros o por desgracia, en materia de inversión, de cemento, de carreteras, de viviendas, de centros sociales, de centros sanitarios, no nos sobra ni un duro, lo que ocurre es que la Administración se gasta mucho en personal. Fíjese que el Estado tiene más de un millón de funcionarios, y nuestros funcionarios son los que hemos recibido del propio Estado, y son los que son, y tienen que cobrar sus sueldos, cobrarlos y actualizarlos, y hay que

”

«En Castilla-La Mancha, ha habido a lo largo de su historia, unos políticos que sabían mucho de nuestras perdiciones, mucho de nuestros ocios y diversiones, pero muy poco de nuestros problemas.»

”

pagárselos, y tienen que usar papel, máquinas de escribir, teléfonos, y cuando se sale de viaje, unas gasolineras, unas dietas... Pues bien, de todo esto es de donde hemos tenido el superávit, lo cual es señal de salud política que haya superávit en materia de capítulos 1 y 2, porque supone que hay contención en el gasto público corriente. Este dinero que se invierte, ahora por cierto, de capítulo no inversor lo pasamos en aplicación de capítulo inversor. Lo que sería monstruoso es que no hiciésemos un puente para que se pudieran comprar máquinas de escribir. Eso ni crearía riqueza y esto sería una Región absolutamente desorganizada.

—¿Por qué Castilla-La Mancha tiene una de las asignaciones presupuestarias más bajas de toda España? ¿Somos una autonomía de segunda fila?

—Esto no es exacto en sus propios términos, aunque tiene algún viso de realidad esa afirmación. Castilla-La Mancha participa de muy distintos fondos de inversión. ¿Cómo se financia el presupuesto de Castilla-La Mancha? Se financia, fundamentalmente, de los siguientes conceptos: el impuesto de lujo, de patrimonio, y esos impuestos los re-

caudamos nosotros, lógicamente en nuestra Región, y de ahí nos financiamos. Además nos financiamos porque el Estado nos trasfiere un porcentaje de los impuestos que él cobra. Se llama la participación de tributos no cedidos. Además de esos dos conceptos básicos la Junta de Comunidades y las autonomías se financian también de transferencias corrientes que tiene el propio Estado para los servicios que han sido transferidos. Y posiblemente la pregunta fuese encaminada a los Fondos de Inversión respecto del Fondo de Compensación Interterritorial, porque está claro que las anteriores van en relación con lo que tenemos y no puede recaudarse más. En el Fondo de Compensación Interterritorial existe una fórmula polinómica de distribución de los doscientos cinco mil millones para todas las autonomías. Castilla-La Mancha de esa cantidad participa aproximadamente en quince mil quinientos millones de pesetas. No es la más alta ni tampoco la más baja. Pero, ¿cómo se calcula esto? Pues hay una fórmula que está en relación directa a muy diversos supuestos. En primer lugar, se tiene en cuenta la emigración que ha habido, el proceso de despoblación, y Castilla-La Mancha tiene un alto porcentaje de participación en este Fondo por este concepto. En segundo lugar, se tiene en cuenta el territorio, y nuestra Región tiene también un buen parámetro por su gran extensión territorial. Se tiene en cuenta también la población, **versus** emigración, y aquí nuestro parámetro es muy inferior, piensese que tenemos un millón seiscientos mil habitantes en ochenta mil kilómetros cuadrados. De manera que si la inversión **percápita** se hiciese con respecto a Castilla-La Mancha, saldríamos beneficiados por cabeza; lo que ocurre es que esa pretensión de las comunidades muy pobladas, yo discrepo de ella y la ataco, porque si no entramos en un círculo que además es vicioso: cuantos menos habitantes, menos se financia, con lo cual siempre habrá menos habitantes y no se compensa la mejor riqueza de una Región, que es definitiva lo que el Fondo de Compensación requiere. Pero no puedo admitir como hecho incontrovertido que seamos la Región que menos recibimos, sino que el Fondo de Compensación, precisamente por nuestra extensión territorial, por nuestra despoblación, está en torno a esos dieciséis mil millones de pesetas, que me parecen claramente insuficientes. Del mismo modo que al señor presidente de la autonomía de Madrid le parecerá insuficiente su Fondo de Compensación. Yo debo decir que nues-



Don José Bono, muestra a José López Martínez una de las últimas publicaciones que edita la Junta de Comunidades.